

Precios de suscripción.	
Capital:	UN AÑO 15 PESETAS
	SEMESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península:	UN AÑO 18 PESETAS
	SEMESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	UN AÑO 40 PESETAS
	SEMESTRE 20
	TRIMESTRE 10

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año V.—Número 1515

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Domingo, 25 de agosto de 1918

EN OVIEDO

Asamblea de entidades mauristas

Por acuerdo tomado en la sesión de clausura de la Asamblea de entidades mauristas, celebrada últimamente en Madrid, la continuación de la misma va a seguirse en Oviedo, coincidiendo con la conmemoración del XII centenario de la batalla de Covadonga, y a manera de homenaje en recuerdo de efemérides tan gloriosa en nuestra historia.

Las cuestiones que serán objeto de las deliberaciones de la nueva Asamblea, son las incluidas en el cuestionario de la anterior, en el apartado correspondiente a las materias internacionales, que se enunciaba de este modo:

- La afirmación de nuestra personalidad en las relaciones exteriores, como condición de vida del Estado español. Función pedagógica de un ideal nacional.
- Nuestro aislamiento en la política internacional. Consecuencias que engendra. Problemas que plantea. Soluciones que concuerdan con nuestras tradiciones y con el servicio del interés nacional.
- El iberismo.
- Marruecos, como frontera española. Derechos que definen a nuestro favor la historia y la posición geográfica.

En el Secretariado de la Agrupación Maurista asturiana, Cimadevilla, 13 y 15, Oviedo, queda desde esta fecha abierta la inscripción para los Centros y Entidades Mauristas y demás personas que deseen asistir a dicha Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en Oviedo en los días 11 al 15 del próximo mes de septiembre, conforme a las bases que a continuación detallamos:

ORGANIZACIÓN

- La Asamblea maurista se celebrará en Oviedo los días 11 al 15 de septiembre próximo.
- Los asambleístas serán de tres clases:

Protectors, que satisfarán la cuota de 25 pesetas.
Corporativos, que satisfarán la mínima de 10 ídem.
Individuales, de 2,50 ídem.

Podrán ser asambleístas todos aquellos que al momento de la inscripción acrediten pertenecer a una entidad maurista o ejercer cargos públicos conferidos o ratificados por el partido.

3.ª Cada corporación podrá nombrar dos representantes, a los que dará instrucciones y facultades concretas sobre cada tema.

4.ª Fuera de los temas objeto de la convocatoria, no se admitirá a decisión de la Asamblea más que alguno de excepcional interés que admita la ponencia nombrada.

5.ª La representación de las entidades deberá conferirse por escrito, firmado y sellado por el presidente y secretario o por tres miembros de la Directiva, cuando el nombramiento recaiga en aquéllos.

6.ª La Asamblea celebrará las siguientes sesiones:

Preparatoria, en que se dará cuenta de las adhesiones tenidas por válidas, se nombrarán las Comisiones de temas a discutir de conferencias y de festejos, y se elegirán presidente, dos vicepresidentes, secretario y vicesecretario.

Reuniones de las secciones en la forma y días que las mismas acuerden.

Sesiones para la lectura de conclusiones, formuladas por las secciones.

Sesión de clausura; y Conferencias públicas organizadas por la Comisión correspondiente.

No siendo a estos últimos actos, a los demás, sólo tendrán acceso los asambleístas adheridos.

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.
Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE. 10 1.º



DE LA FIESTA DE AYER EN ASILO DE SAN JOSÉ.—Su Majestad la Reina, la infanta doña Luisa, la duquesa de Aosta y el duque de Santo Mauro, en el estrado, durante el discurso del doctor Saráchaga.—Su Majestad la Reina, la infanta doña Luisa y la duquesa de Aosta, rodeadas de las damas santanderinas de la Cruz Roja, a la terminación de la fiesta celebrada ayer. (Samot.)

7.ª Cada sección y cada grupo, el constituirse, nombrará presidente y secretario, acordará las ponencias y los días y horas de sus deliberaciones. Acordadas las conclusiones, darán cuenta de ellas en las reuniones generales que al efecto se celebren los dos últimos días de la Asamblea.

8.ª De todos los trabajos preparatorios de la Asamblea, hasta el momento de constituirse ésta en sesión preparatoria, estarán encargadas las Juntas directivas del Centro y Juventud Maurista de Oviedo.

Joaquín Lombera Camino

Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELASCO, 5.—SANTANDER

INAUGURACIÓN DE UN MONUMENTO

Doña Isabel, reina de la fiesta.

AVILES, 24.—Se ha celebrado la inauguración del monumento erigido a la memoria del adelantado don Pedro Menéndez.

Antes tuvo lugar en la iglesia una misa de Requiem, por el eterno descanso del que fué ilustre marino.

Asistieron a la infanta doña Isabel, los obispos de Oviedo y Plasencia, las autoridades y mucho público.

Terminada la misa, la comitiva se dirigió al Parque, con objeto de procederse a la inauguración del monumento.

La infanta ocupó sitio preferente. El señor Francos Rodríguez, que ostentaba la representación del Gobierno, pronunció un discurso, trazando a síntesis de don Pedro Menéndez.

También habló el comandante general del Apostadero de El Ferrol, señor Rubalcava y Villar, haciendo un elogio del ilustre navegante, a cuya memoria se inauguraba el monumento.

El acto resultó muy brillante. Al banquete oficial celebrado en honor de la infanta Isabel, asistió el diputado jaimista señor Pradera.

En cambio, el diputado reformista, señor Pedregal, no ha asistido a ninguno de los actos.

En el teatro Somines se celebraron los Juegos Florales.

Fuó reina de la fiesta la infanta doña Isabel.

Se concedió la flor natural a una preciosa composición de Blanco Belmonte.

El mantenedor de los Juegos Florales, don Víctor Pradera, pronunció un elocuente discurso, durante el cual dijo que la infanta era la única que, por su estirpe, debía ser la reina de la fiesta.

Cantó un himno a España y pidió a la Virgen de Covadonga que continue presidiendo su profesión.

El teatro estuvo brillantísimo y la lectura de la poesía agradada con la flor natural fué recibida con grandes aplausos.

COSAS F ST VAS

Horoscopo célebre.
Yo tengo la inocente manía de no creer en los horóscopos. A mí no me cabe en ninguno de los bolsillos la idea de que todas las criaturas que nazcan el 22 de septiembre, por ejemplo, tengan que ser forzosamente reumáticos, bastante neurasténicos y partidarios del Lecumberri. Claro es que, bien mirado, tampoco tengo a mano ninguna razón para fundamentar mi incredulidad.

Pero se me hace muy cuesta de Gibaja creer que porque un señor se ponga más serio que un entrefeiz de versales, coja la pluma y escriba su sospecha respecto a vengas al mundo en un día determinado, se va a salir con la suya.

Atenas, que en este, de escribir horóscopos pueden influir infinitas circunstancias.

A lo mejor está uno de los señores horoscopistas viendo la manera de que resulte, aficionado a las americanas con traballu los seres que nazcan el 26 de abril, cuando recibe la visita de un amigo.

—Trabajando, ¿eh?
—¡Poh! Confeccionando un horoscopo de poca importancia.

—¿El día de hoy?
—No, el día 26 de abril. Es un encargo de mi sastre.

—¡Hombre! ¿Y qué, qué sospechas tienes?
—¡Bah, poca cosa! «Los que nazcan el 26 de abril serán de genio brusco, aficionados a trasnochar y partidarios de las americanas entalladas».

—Supongo que eso de genio brusco y lo del «trasnochamiento» lo habrás escrito sin ánimo de ofenderme.

—¡Ni qué decir tiene!
—Lo digo, porque precisamente mi señora está para ese día, y como el lorón nos resulte vicioso y brusco te puedes despedir de tres o cuatro muelas.

—¡Caracoles!
—De manera que para evitarte tú un disgusto maxilar y evitar yo el consiguiente sobresalto en la familia, modifica eso y di que ni trasnochaban ni serán bruscos.

—¡Pero si mi sastre, que paga el horoscopo, porque quiere darme un disgusto a los vecinos del principal, me lo ha encargado así!

—Pues, que se aguarde. Mi tranquilidad es antes que todo. ¡No fa'haba más!

—¡Digo, brusco y tranochador! ¡Nada, borra eso!

Viene todo esto a cuento, lector «horoscopizado», teniendo en cuenta el horoscopo que lei el otro día en la sección correspondiente de «La Tribuna».

Se refería al día 16 de agosto, en que servidor tuvo el gusto de dar los primeros chidos infantiles, y decía, sobre poco más o menos:

«Los que nacieron en este día serán afortunados en los negocios, prosperarán, serán amados...»

Si no es esto tomarie a uno el pelo, ustedes dirán de lo que se trata.

ROQUE FOR.

Gabriel
COIFFEURS DE DAMES
Condutacion Marcel.—Champoigs.
Avisos: Peluquería Lineacro. Tel. 708
On parle français.

La jornada regia.

El santo de la infanta doña Luisa.

Hoy celebra su fiesta onomástica la infanta doña Luisa de Orleans, esposa de Su Alteza el infante don Carlos.

Tiene la ilustre señora pruebas irrecusables de las sinceras simpatías con que cuenta entre todas las clases sociales santanderinas, y hoy seguramente las verá renovadas con motivo de su santo.

Nosotros tenemos una especial complacencia en ofrecer a Su Alteza nuestra respetuosa felicitación, pidiendo a Dios que guarde muchos años la vida de quien siempre fué modelo de virtudes y alto ejemplo de las más exquisitas bondades.

Reciban asimismo nuestra respetuosa felicitación Su Alteza el infante don Carlos y sus ilustres hijos.

La mañana del Rey.
El Monarca permaneció toda la mañana de ayer en su despacho particular trabajando con sus secretarios.

Cerca de la una salió a dar un paseo a pie, acompañado del señor Careaga, llegando hasta Pinedo.

Regresaron a Palacio en automóvil poco después de la una y media.

La Reina en el Asilo de San José.
Su Majestad la Reina asistió a la inauguración del curso para enfermeras de la Cruz Roja, acto que tuvo lugar en el Asilo de San José.

Doña Victoria, acompañada de su alteza real la infanta doña Luisa, de las duquesas de San Carlos y Aosta, y duque de Santo Mauro, llegó al Asilo a la hora mencionada, siendo recibida por el gobernador civil señor Laserna, alcalde señor Pareda Elordi, reverenda Madre Superiora del Convento y una Comisión de damas de la Cruz Roja, integrada por la señora doña Angela Ríos de Huidobro, presidenta; vicepresidente, doña Emilia Sanjurjo de Pérez, y vocales: señora de Píris, señorita Rico y algunas otras cuyos nombres sentimos no recordar en estos momentos.

Llévase a cabo dicho acto inaugural en una de las aulas del colegio, en la que había dispuesto un sitio para la regia comitiva.

El ilustre doctor don Manuel Sánchez Saráchaga, encargado del discurso de inauguración, comenzó éste dando las gracias a nuestra hermosa Reina por haber tenido a bien honrar y enaltecer con la presencia suya acto de tanta transcendencia para la beneficencia santanderina.

Después, en una magnífica y elocuente disertación desarrolló el señor Saráchaga el tema elegido, relacionado por la higiene social y las causas principales de la vejez prematura.

Nadie más más docto ni de mejor competencia que el conocido doctor a que aludimos, para llevar a cabo el objeto que se propuso.

En párrafos brillantes hizo el señor Saráchaga un detallado estudio de lo que en el día constituye la alimentación en las clases acomodadas, arribando a la consecuencia de que aquélla, en la mayoría de los casos, acarrea como origen el artrismo, enfermedad de moda en las esferas de la aristocracia.

Ocupóse más tarde el orador, con todo lujo de pormenores, de los perniciosos efectos producidos por el uso y el abuso de los alcoholes en las personas de cualquier condición; pero de una manera muy singular en las de vida humilde, en las cuales, por la carencia de alimentación debida y por lo miserable de sus hogares, en los que la higiene es un mito, causa estragos de mayor consideración.

Tras otros incisos de primorosa elocuencia, ocupóse el señor Saráchaga del Dispensario antituberculoso, dirigiéndose a Su Majestad la Reina para rogarla encarecidamente que antes de marchar de Santander se dignase nombrar una Comisión de damas, encargadas de atender referido Dispensario, el cual, sin esa decidida cooperación y eficazísima ayuda, pudiera llegar a desaparecer, quedando



EL TIRO NACIONAL.—Grupo de asistentes al banquete celebrado en el Polígono de la Albericia en honor del general Luque (X).—En el círculo, el cabo del regimiento de Valencia Pedro García, que obtuvo el primer premio en el concurso de tiro de velocidad. (Fot. Samot.)

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Un hijo del señor Alba, herido.

Ayer mañana se supo en Santander una desagradable noticia, referente a un accidente ocurrido al niño Santiago Alba, de nueve años de edad, hijo del ministro de Instrucción pública, que también sufre heridas causadas en el accidente automovilista de Castro Urdiales.

Nuestros noticias son de que el mencionado niño se encontraba en el villo de San Vicente de la Barquera, en compañía de una Colonia escolar.

Jugando con unos compañeros de colegio, en un prado de dicha villa, tuvo la mala fortuna de caerse, produciéndose la fractura del brazo izquierdo.

De primera intención fué auxiliado el hijo del señor Alba en San Vicente, y seguidamente, en un auto propiedad del hijo del ex ministro don Amós Salvador, fué traído a Santander, ingresando en el Sanatorio del doctor Madrazo, donde se fué practicada otra cura detenida por los médicos de este Sanatorio.

Conoció la noticia en el Gobierno civil, el gobernador, señor Laserna, que acababa de llegar de la fiesta que se había celebrado en el Asilo de San José y a la que había asistido la Reina, se trasladó seguidamente al Sanatorio, enterándose del estado del niño enfermo, el cual era satisfactorio, comunicándolo así a Castro Urdiales.

También estuvo en el Sanatorio del doctor Madrazo el señor Royo Villanova, que llegó de Castro, y algunas otras personas de Santander que tienen amistad con el señor Alba.

Por la tarde se encontraba el niño muy mejorado y explicó detenidamente cómo le ocurrió el percance a su hermano don César, llegado de Bilbao; al gobernador civil y a unos cuantos amigos de su ilustre padre.

El hermano del pequeño herido, para animarle, le decía:

—Ya estarás contento, que hasta ha venido el gobernador a visitarte.

Santiago sonrió al tiempo que tendía la mano al señor Laserna.

Después se quedó dormido, pasando la noche sosegadamente.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Laserna.—Visitando al hijo del señor Alba.—La llegada del infante don Carlos.—El estado del señor Alba.

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil, señor Laserna, nos manifestó que había estado en el Asilo de San José, acompañando a la Reina en su visita.

A continuación el señor Laserna, enterado del accidente del hijo del señor Alba, acudió al Sanatorio a informarse del estado del joven enfermo.

También nos dijo que habían llegado los infantes don Carlos y don Alfonso.

Que los Reyes comieran en el Hotel Real con los infantes y que luego irían al Casino.

Para coronas fúnebres Casa REBOLLEDO

EL SEÑOR
D. FRANCISCO GUERRA GOMEZ
HA FALLECIDO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1918
a los 57 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
R. I. P.
Su hermana doña Casiana Guerra Gómez; su tía doña Purificación Gómez; sus primos y demás parientes,
SUPLICAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el día 27 del corriente, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Vicente de Toranzo
Santander, 25 de agosto de 1918
El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente

José Palacio.

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones de 606 y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS. NUMERO 1. 2.º

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Alameda Primera, 16 y 12.—Teléfono 162

DE SAN SEBASTIAN

Habla el ministro de Estado

POR TELEFONO
SAN SEBASTIAN, 24.—El ministro de Estado señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que le había visitado el presidente de la Asociación de Prensa de Madrid, señor Moyó, que iba a quejarse de la forma en que se ejerce la censura, a quien ofreció trasladar sus manifestaciones al ministro de la Gobernación para que este resolviera lo que crea oportuno.

El señor Dato dijo también que había estado en Palacio a cumplimentar a la reina madre doña María Cristina.

A continuación, refiriéndose a los telegramas que ha publicado la prensa, dijo que no ha hecho otras declaraciones que la ratificación de un asunto contenido en la referencia oficiosa del último Consejo, en la que se decía que el Gobierno ha centralizado bajo su dirección todas las cuestiones relativas al tráfico marítimo.

Añadió que carecía de fundamento la noticia de que el lunes se celebrará Consejo de ministros en Santander, pues no hay acordado aún acerca de la fecha ni del lugar donde se celebrará el próximo Consejo.

Es indudable, prosiguió, que no tardará en ebrarse para ir ultimando la preparación de los presupuestos, ya que éstos han de ser presentados a las Cortes en los primeros días de octubre, según está anunciado.

Conferenció por teléfono el señor Dato con el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa para tratar de asuntos particulares relativos a la importación y exportación de artículos.

Visitaron hoy al ministro de Estado el doctor Zacarías Martínez, Obispo de Huesca, los marqueses de Casa Mendaza, Santa Silveira y Gomera, y el señor Sanz Escartín.

Ayer tarde conferenció el señor Dato con el embajador de Austria-Hungría.

El señor Dato dijo también que había estado en Palacio a cumplimentar a la reina madre doña María Cristina.

A continuación, refiriéndose a los telegramas que ha publicado la prensa, dijo que no ha hecho otras declaraciones que la ratificación de un asunto contenido en la referencia oficiosa del último Consejo, en la que se decía que el Gobierno ha centralizado bajo su dirección todas las cuestiones relativas al tráfico marítimo.

Añadió que carecía de fundamento la noticia de que el lunes se celebrará Consejo de ministros en Santander, pues no hay acordado aún acerca de la fecha ni del lugar donde se celebrará el próximo Consejo.

Es indudable, prosiguió, que no tardará en ebrarse para ir ultimando la preparación de los presupuestos, ya que éstos han de ser presentados a las Cortes en los primeros días de octubre, según está anunciado.

Conferenció por teléfono el señor Dato con el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa para tratar de asuntos particulares relativos a la importación y exportación de artículos.

Visitaron hoy al ministro de Estado el doctor Zacarías Martínez, Obispo de Huesca, los marqueses de Casa Mendaza, Santa Silveira y Gomera, y el señor Sanz Escartín.

Ayer tarde conferenció el señor Dato con el embajador de Austria-Hungría.

El señor Dato dijo también que había estado en Palacio a cumplimentar a la reina madre doña María Cristina.

A continuación, refiriéndose a los telegramas que ha publicado la prensa, dijo que no ha hecho otras declaraciones que la ratificación de un asunto contenido en la referencia oficiosa del último Consejo, en la que se decía que el Gobierno ha centralizado bajo su dirección todas las cuestiones relativas al tráfico marítimo.

Añadió que carecía de fundamento la noticia de que el lunes se celebrará Consejo de ministros en Santander, pues no hay acordado aún acerca de la fecha ni del lugar donde se celebrará el próximo Consejo.

Es indudable, prosiguió, que no tardará en ebrarse para ir ultimando la preparación de los presupuestos, ya que éstos han de ser presentados a las Cortes en los primeros días de octubre, según está anunciado.

Conferenció por teléfono el señor Dato con el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa para tratar de asuntos particulares relativos a la importación y exportación de artículos.

Visitaron hoy al ministro de Estado el doctor Zacarías Martínez, Obispo de Huesca, los marqueses de Casa Mendaza, Santa Silveira y Gomera, y el señor Sanz Escartín.

Ayer tarde conferenció el señor Dato con el embajador de Austria-Hungría.

El señor Dato dijo también que había estado en Palacio a cumplimentar a la reina madre doña María Cristina.

A continuación, refiriéndose a los telegramas que ha publicado la prensa, dijo que no ha hecho otras declaraciones que la ratificación de un asunto contenido en la referencia oficiosa del último Consejo, en la que se decía que el Gobierno ha centralizado bajo su dirección todas las cuestiones relativas al tráfico marítimo.

Añadió que carecía de fundamento la noticia de que el lunes se celebrará Consejo de ministros en Santander, pues no hay acordado aún acerca de la fecha ni del lugar donde se celebrará el próximo Consejo.

Es indudable, prosiguió, que no tardará en ebrarse para ir ultimando la preparación de los presupuestos, ya que éstos han de ser presentados a las Cortes en los primeros días de octubre, según está anunciado.

Conferenció por teléfono el señor Dato con el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa para tratar de asuntos particulares relativos a la importación y exportación de artículos.

Visitaron hoy al ministro de Estado el doctor Zacarías Martínez, Obispo de Huesca, los marqueses de Casa Mendaza, Santa Silveira y Gomera, y el señor Sanz Escartín.

Ayer tarde conferenció el señor Dato con el embajador de Austria-Hungría.

El señor Dato dijo también que había estado en Palacio a cumplimentar a la reina madre doña María Cristina.

A continuación, refiriéndose a los telegramas que ha publicado la prensa, dijo que no ha hecho otras declaraciones que la ratificación de un asunto contenido en la referencia oficiosa del último Consejo, en la que se decía que el Gobierno ha centralizado bajo su dirección todas las cuestiones relativas al tráfico marítimo.

Añadió que carecía de fundamento la noticia de que el lunes se celebrará Consejo de ministros en Santander, pues no hay acordado aún acerca de la fecha ni del lugar donde se celebrará el próximo Consejo.

Es indudable, prosiguió, que no tardará en ebrarse para ir ultimando la preparación de los presupuestos, ya que éstos han de ser presentados a las Cortes en los primeros días de octubre, según está anunciado.

Conferenció por teléfono el señor Dato con el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa para tratar de asuntos particulares relativos a la importación y exportación de artículos.

Visitaron hoy al ministro de Estado el doctor Zacarías Martínez, Obispo de Huesca, los marqueses de Casa Mendaza, Santa Silveira y Gomera, y el señor Sanz Escartín.

Ayer tarde conferenció el señor Dato con el embajador de Austria-Hungría.

El señor Dato dijo también que había estado en Palacio a cumplimentar a la reina madre doña María Cristina.

A continuación, refiriéndose a los telegramas que ha publicado la prensa, dijo que no ha hecho otras declaraciones que la ratificación de un asunto contenido en la referencia oficiosa del último Consejo, en la que se decía que el Gobierno ha centralizado bajo su dirección todas las cuestiones relativas al tráfico marítimo.

Añadió que carecía de fundamento la noticia de que el lunes se celebrará Consejo de ministros en Santander, pues no hay acordado aún acerca de la fecha ni del lugar donde se celebrará el próximo Consejo.

Es indudable, prosiguió, que no tardará en ebrarse para ir ultimando la preparación de los presupuestos, ya que éstos han de ser presentados a las Cortes en los primeros días de octubre, según está anunciado.

Conferenció por teléfono el señor Dato con el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa para tratar de asuntos particulares relativos a la importación y exportación de artículos.

Visitaron hoy al ministro de Estado el doctor Zacarías Martínez, Obispo de Huesca, los marqueses de Casa Mendaza, Santa Silveira y Gomera, y el señor Sanz Escartín.

Ayer tarde conferenció el señor Dato con el embajador de Austria-Hungría.

Casa GIRIBET SASTRE de la Real Casa Sucursal en Gijón Calle Corrida, número 42. BLANCA, NÚMERO 11 TELEFONO 910

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Tomás Agüero y con asistencia de los vocales señores Díez de los Ríos, Gutiérrez Calderón, Soborn y Lastera, adoptando las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

La cuestión de competencia jurisdiccional promovida por el Ayuntamiento de Villafuente al Juzgado de primera instancia de Villacarrido, sobre reivindicación de una finca rústica en el pueblo de Escobedo.

El recurso de alzada promovido por varios médicos de la Beneficencia municipal de Santander contra acuerdo del Ayuntamiento que reconoció al facultativo don Carlos F. Quintanilla mayor antigüedad para figurar en el escalafón correspondiente.

El de don Francisco Sainz Martínez contra acuerdo del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, ordenándole la reforma de un pozo negro instalado en una finca del recurrente.

La propuesta de multa a la Red Santanderina de Tranvías con motivo del choque ocurrido el día 19 de abril último, según expediente instruido por la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Acuerdos.

Se designa al vicepresidente don Tomás Agüero y al diputado don Emilio de Alvear para que representando a la excelentísima Diputación provincial, formen parte de la Junta encargada de informar respecto al estado de la enseñanza y condiciones de los locales de la escuela Superior de Industrias de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto con carácter general para todos los centros de enseñanza de esa índole en Real orden de 14 del actual.

Se concede autorización para litigar al Ayuntamiento de Liérganes.

Queda enterada la Corporación de haber sido amortizadas todas las obligaciones del empréstito provincial, emitido en 1907, así como pagados en su totalidad los cupones vencidos.

Se aprueba el estado de precios medios de los artículos par suministrar a las tropas de los pueblos de la provincia, correspondiente al mes de julio último.

Se aprueban las cuentas de viveres para el suministro a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el mes de junio; las de estancias de demenciales pobres de esta provincia en el manicomio de Valladolid, correspondientes al mes de junio, así como la de medicamentos suministrados a la farmacia del Hospital en el indicado mes.

En cumplimiento de acuerdos anteriores, se celebrará la subasta para el suministro de pan a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el trimestre último del presente año, el día 26 de septiembre próximo.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos con destino a la farmacia del Establecimiento.

A petición de su madre, será devuelto un niño procedente de la Inclusa Provincial.

Se autorizó a la esposa del demente Inocencio Balza, de Molledo, para que pueda hacerse cargo de su marido, por hallarse muy mejorado en el manicomio de Valladolid.

Serán recluidos en el expresado manicomio un demente de Penagos y otro de Comillas.

Quedan admitidos en la Casa de Caridad dos niños y un anciano pobres, de esta provincia.

Vida religiosa.

En la Catedral.—Misa a las seis la primera, hasta las ocho, cada media hora; a las nueve y cuarto la conventual; misa a las diez. Por la tarde, a las cuatro y media, Rosario.

Santisimo Cristo.—Misa rezadas a las siete y media, ocho y media, diez y once. A las ocho y media, la parroquial con plática. A las diez, misa rezada y conferencia para adultos. A las once, misa rezada. Por la tarde, a las tres, la Catequesis para los niños. A las siete, dará principio la función mensual de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebra, estando Su Divina Majestad de manifiesto, cantando la estación, Rosario y meditación propia de estos ejercicios, terminando con religiosos misticos, bendición y reserva.

La misa de comunión será a las siete y media.

Comunión.—Misa rezadas a las seis y a las siete. A las ocho, la parroquial con explicación del santo Evangelio. A las nueve y media, misa de tropa. A las diez, Catequesis para los niños y misa de la parroquia. A las once, misa rezada con acompañamiento de órgano, haciéndose en ella la conferencia doctrinal para adultos. Por la tarde, a las ocho, Rosario y lectura de las conferencias del señor obispo.

Santa Lucía.—Misa de seis a nueve cada media hora, y a las diez, once y doce. A las nueve, la parroquial con plática. A las once y doce, misa rezada, la última con plática. Por la tarde, a las tres, Catequesis de niños. A las ocho, Rosario de penitencia de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Anunciación.—Misa rezadas desde las seis y media hasta las ocho y media, cada media hora. A las nueve, la parroquial y de catequesis, con plática. A las nueve y media, instrucción catequística para los niños. A las once y doce, misa rezada. Por la tarde, a las siete y media, se rezará el Santo Rosario y ejercicio de la Corte de María para conversión de los pecadores.

Santa Lucía.—Misa de seis a nueve cada media hora, y a las diez, once y doce. A las nueve, la parroquial con plática. A las once, Catequesis de adultos. Por la tarde, a las dos y media, explicación del catecismo a los niños. A las ocho la función solemne de la «Minerva que la Congregación de Madres cristianas e Hijas devotas de María consagra a Jesús Sacramentado el cuarto domingo de cada

Importación directa en artículos exclusivamente ingleses.

Martina Bilbao, a 650 pesetas, fin corriente; 655 y 650 pesetas. Izarra, a 690 pesetas, fin corriente; 682 pesetas, fin corriente; 685 y 682 pesetas, fin corriente; 682, 680 y 682 pesetas. Gascaña, a 625 pesetas. General de Navegación, a 800 pesetas, fin corriente; 800 pesetas. Marifina Ibai, a 600 pesetas. Hulleras del Turón, a 2.000 pesetas. Valladolid, a 825 pesetas. Naredo, a 1.400 pesetas. Basconia, a 1.500 pesetas. Altos Hornos de Vizcaya, a 671 por 100, fin septiembre; 664 por 100. Papelería Española, a 138 por 100, fin corriente; 139,50 por 100, fin corriente; 138 por 100. Resinera Española, a 647 y 648 pesetas, fin corriente; 653, 655 y 653 pesetas, fin septiembre; 645 pesetas. Felguera, a 288, 297,50 y 297 por 100, fin corriente; 299, 300, 301, 299, 297 y 297,50 por 100, fin septiembre; 297 por 100. Explosivos, a 310 por 100.

Obligaciones. Bilbao a Durango, segunda emisión, 1902, a 83,50. Tudela de Bilbao, especiales, a 99,25. Nortes, primera serie, a 66 por 100. Valladolid a Ariza, a 103,50.

SANTANDER

Acciones del Banco Mercantil, a 300 por 100; pesetas, 6.500. Idem Marítima Unión, cuatro acciones a 1.405 pesetas. Idem Sociedad Nueva Montaña, a fin de agosto, a 226 por 100; pesetas, 12.500. Idem idem a fin de septiembre, a 228, 229 y 230 por 100; pesetas, 16.000. Idem idem al contado, a 225,50 por 100; pesetas, 17.500. Idem Sociedad Abastecimiento de Aguas a 132 por 100; pesetas, 10.000. Obligaciones del ferrocarril del Norte, segunda hipoteca, sin nacionalizar, a 63 por 100; pesetas, 10.000. Idem idem de Asturias, Galicia y León, primera, nacionalizadas, a 66,50 por 100; pesetas, 15.000. Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

DEPORTES

Carrera regional de motos

Hoy, a las diez de la mañana, se dará la salida a los siete corredores que se han inscrito para la carrera regional, organizada por la «Unión Ciclo Motorista» y patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento.

En días anteriores hemos hablado de todo lo referente a la organización de esta prueba, e innecesario nos parece relatar nuevamente el recorrido; mencionamos nombres de jueces, etc. etc. No limitaremos a publicar los nombres de los corredores, y mañana, al haber la resena, comentaremos las diversas opiniones que se han suscitado en estos días pasados, algunas de las cuales han sido acogidas por la prensa local y todas ellas relacionadas con la primera prueba motorista que se celebrará hoy en nuestras carreteras.

Los corredores inscritos son: Sebastián Forcda, sobre Thor, 7 HP. Jorge Lepoire, sobre Harley Davidson, 7 HP. Francisco Piñero, sobre Henderson, 9 HP. Arturo Mellado, sobre Indian, 5 HP. Pedro Ruiz, sobre Harley Davidson, 7 HP. Alfredo López, sobre Humbert, 6 HP.

Todos ellos corren para optar a los premios de la carrera regional y para el especial del Real Club Automovilista Montañés; para corredores no regionales solamente se ha inscrito Pedro Cassina Prat, sobre Thor, de 7 HP.

Los corredores deberán hallarse en la meta una hora antes de la salida, en la meta que estará situada frente al templo de la Alameda de Oviedo.

PEPE MONTAÑA. De un reto. El «Kodak» no acepta el reto lanzado por el «España F. C.» de Torrelavega, por tener el día comprometido. Dicho partido le jugará, si al «España F. C.» le place, el domingo próximo.

Convocatoria. Se ruega a los señores jugadores del «Santander Sport Club», que se encuentren hoy en la estación de la Costa, a las diez y media para trasladarse al inmediato pueblo del Astillero, para jugar un amistoso partido de balompié con el «Astillero B. P.», de dicha localidad.—El secretario.

«Club Deportivo Cantabrian». Todos los jugadores de esta Sociedad deberán presentarse hoy, a las once y media, en el domicilio social, Plaza Vieja, 1 y 3, primero, para resolver asuntos urgentes.

Dr. CORPAS OCULISTA

San Francisco, 13, 2.º Consulta de nueve mañana a tres tarde.

Boisas y mercados

BILBAO Fondos públicos.

Interior, series A y C, a 79,25; serie D, a 78,25; serie E, a 78,80; en series diferentes, a 79,25.

Amortizable, en títulos, series A, C y D, a 97,60; en carpetas provisionales, series C y E, a 97.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 90 por 100.

Acciones. Banco Español del Río de la Plata, a 287 pesetas.

Ferrocarriles Vascongados, a 550 pesetas.

Norte de España, a 316 pesetas.

Naviera Soñ y Aznar, a 3.435 pesetas, fin corriente; 3.480 pesetas, fin septiembre y 3.525 pesetas, fin corriente, prima de 50 pesetas; 3.440 y 3.435 pesetas.

Marítima del Nervión, a 3.160 y 3.150 pesetas, fin corriente; 3.150 pesetas.

Unión, a 1.390 y 1.385 pesetas, fin corriente; 1.390 y 1.385 pesetas.

Bachi, a 2.435 pesetas.

Guipuzcoana, a 840 y 845 pesetas, fin corriente; 850 y 855 pesetas, fin septiembre; 845 pesetas.

Mundaca, a 660, 663 y 661 pesetas, fin corriente; 670, 673, 670, 669 y 670 pesetas, fin septiembre; 665 pesetas, contado, precedente; 665, 660, 665, 663 y 660.

Exploradores.—Esta noche, y en honor de los exploradores de Santander, se dará en el salón teatro de la institución, una velada, poniéndose en escena los juguetes cómicos «Pablo Anchoa» y «Seis re-

Marítima Bilbao, a 650 pesetas, fin corriente; 655 y 650 pesetas. Izarra, a 690 pesetas, fin corriente; 682 pesetas, fin corriente; 685 y 682 pesetas, fin corriente; 682, 680 y 682 pesetas. Gascaña, a 625 pesetas. General de Navegación, a 800 pesetas, fin corriente; 800 pesetas. Marifina Ibai, a 600 pesetas. Hulleras del Turón, a 2.000 pesetas. Valladolid, a 825 pesetas. Naredo, a 1.400 pesetas. Basconia, a 1.500 pesetas. Altos Hornos de Vizcaya, a 671 por 100, fin septiembre; 664 por 100. Papelería Española, a 138 por 100, fin corriente; 139,50 por 100, fin corriente; 138 por 100. Resinera Española, a 647 y 648 pesetas, fin corriente; 653, 655 y 653 pesetas, fin septiembre; 645 pesetas. Felguera, a 288, 297,50 y 297 por 100, fin corriente; 299, 300, 301, 299, 297 y 297,50 por 100, fin septiembre; 297 por 100. Explosivos, a 310 por 100.

Obligaciones. Bilbao a Durango, segunda emisión, 1902, a 83,50. Tudela de Bilbao, especiales, a 99,25. Nortes, primera serie, a 66 por 100. Valladolid a Ariza, a 103,50.

SANTANDER

Acciones del Banco Mercantil, a 300 por 100; pesetas, 6.500. Idem Marítima Unión, cuatro acciones a 1.405 pesetas. Idem Sociedad Nueva Montaña, a fin de agosto, a 226 por 100; pesetas, 12.500. Idem idem a fin de septiembre, a 228, 229 y 230 por 100; pesetas, 16.000. Idem idem al contado, a 225,50 por 100; pesetas, 17.500. Idem Sociedad Abastecimiento de Aguas a 132 por 100; pesetas, 10.000. Obligaciones del ferrocarril del Norte, segunda hipoteca, sin nacionalizar, a 63 por 100; pesetas, 10.000. Idem idem de Asturias, Galicia y León, primera, nacionalizadas, a 66,50 por 100; pesetas, 15.000. Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval, 6 por 100, a 105,50 por 100; pesetas, 20.000.

Idem idem de Villalba a Segovia, a 84 por 100; pesetas, 13.000. Idem idem de Almansa y Valencia a Tarazona, a 84 por 100; pesetas, 14.250. Idem idem de Madrid, Zaragoza Alicante, a 3 por 100, a 60 por 100; pesetas, 42.050. Idem idem de Santander a Bilbao, 1898, a 82,50 por 100; pesetas, 5.000. Idem Sociedad Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas, 20.000. Bonos de la Constructora Naval

Automóviles BUICK

LOS MÁS rápidos.

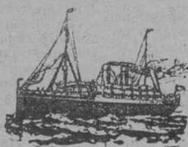
LOS MAS acreditados.

LOS MÁS económicos.

RECORD: BILBAO, SAN SEBASTIAN, EN 1,40 HORAS

Pídanse catálogos a su representante para Santander, Vizcaya y Alava

GARAGE ZUBIAGA. Rodríguez Arias, 6-BILBAO



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morales,

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Preios del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana.—310 pesetas, 12,60 de impuestos, y 2,50 de gastos de desembarque para Santiago de Cuba.—En combinación con el ferrocarril, pesetas 345, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES, EL DIA ULTIMO

El día 31 de agosto, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para trasbordar en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informe dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 39.—Telé no número 99.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) a de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) a de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Insígnimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorros y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres

Única Casa que dispone de coche estufa

Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, corona, cruces, lámparas de capillas ardientes, hábitos, etc.

Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

ALAMEDA PRIMERA, número 25, bajo, y entrecalle.— Teléfono 667.

SERVICIO PERMANENTE SANTANDER

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO, desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento) es porque desconocen las maravillosas curaciones de DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez, Martín y C^a, Madrid; en la Argentina, Luis Duñaur-1973-Victoria-1979. Buenos Aires. En Bolivia, Matías Colón La Paz

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp-Torrelavega

Consignación y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Angel Blanco

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227

SANTANDER

En cirugía, medicina y oídos, conseguir los resultados usando

Agua oxigenada NEUTRA

Medicamento FORET

HIGIENE, DESINFECTACIÓN, suavidad, sin igual, que conserva y blanquea la dentadura, desgastar el esmalte. Desechar preparaciones rápidas, por ser perjudiciales. Vulgarización humanitaria.

Pedir, exigir Agua oxigenada NEUTRA medicinal FORET

Agente general.—Madrid: F. ANDONO, Montera, 51.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 23.—FABRICA: Servantes, 11

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCÓN son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCÓN, farmacia.—BILBAO

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Anisosa Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

¿Ha visto usted los preciosos tarritos de Talavera (auténticos) que contienen la crema sin grasa FISAN?

Señoras, estamos seguros de que la crema que sea la marca) es inferior a la nuestra. Si realmente se preocupa usted de su belleza y salud, no olvide que nada hay tan perfecto e higiénico para la piel como la crema FISAN.

Loción Fisán.

Sin alcohol ni grasas, la mejor para la limpieza de la cabeza, conserva el cabello, evita la fatiga cerebral y cura la jaqueca. Colonia, Polvos, Brillantina, etc., etc.

Estuche de Propaganda (contiene 4 productos) a 1 peseta.

Pedirlos en los buenos establecimientos de esta plaza.

Carbones asturianos

de inmejorable calidad para usos domésticos e industriales.

JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.) Numanzia, hotel ELVIRA

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 3, bajo.

Ciriaco Vega.

PRACTICANTE Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, 1, primero.

SEDUCEN

la pomposidad con que innumerables dentífricos se anuncian.

Los polvos dentífricos de San Antolín seducen, por dar a la dentadura una blancura nivea, labios y encías carmin por lo cual son infalibles en el tocador y todo elegante.

Pídanse en todas partes, 50 céntimos cajita. (Marca registrada.)

TRASPASO

centro Santander pequeño comercio, con o sin existencias, venta moderada. Razón, PUEBLO CÁNTABRO.

Servicios públicos

SANTANDER-EILBAO

Salidas de Santander para Bilbao a las 9,15 (correo), 14,5 (correo) y 17,5.

Estos trenes llegan a Bilbao a las 12,1, 18,21 y 21,8.

Salidas de Bilbao para Santander a las 7,40 (correo), 14 (correo) y 17,10.

Estos convoyes llegan a Santander a las 11,38, 18,18 y 21,10.

Salida de Santander para Marrón; a las 18.

Salida de Marrón para Santander, a las 7,18.

El primer tren llega a Marrón a las 19,58. El segundo a Santander a las 9,30.

Entre Santander, Astillero, Solares y Liérganes.

De Santander para Liérganes a las 8,45 (correo), 12,20 (correo), 15 y 20,25, para llegar, respectivamente, a las 9,53, 13,18, 16,7 y 21,30.

De Orejo a Liérganes, empalme con el de Bilbao, a las 17,50, para llegar a las 18,11.

De Liérganes a Santander, a las 7,10 (correo), 11,32, 14,15 (correo), 17,10 y 19, para llegar a Santander, respectivamente, a las 8,23, 12,38, 15,21, 18,18 y 19,58.

Luz sin rival

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palmatorias con vela, para bencina, cuatro veces más económicas que las velas, a tres pesetas.

Lámpara Kranz para luz eléctrica. Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consume un vatio por bujía.

Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.) Alameda Primera, 28.—SANTANDER

SANTANDER MADRID

Correo.—Sale de Santander, 16,27; llega a Madrid, 8,40.—Sale de Madrid, 17,25; llega a Santander, 8.

Mixto.—Sale de Santander, 7,23; llega a Madrid, 6,40.—Sale de Madrid, 7,10; llega a Santander, 18,40.

COMPRO Y VENDO

TODA CLASE DE MUEBLES USADOS Calle de Juan de Herrera, 3.